

29/03/2021

## Fiscalía de Quillota logra desbaratar agrupación dedicada al tráfico de droga y cultivo de marihuana

Desde fines del año 2020 la Fiscalía Local de Quillota mantenía una investigación por tráfico ilícito de drogas donde se trabajó junto a Carabineros en dar con la identificación del proveedor de la droga, permitiendo determinar la existencia de una organización criminal dedicada a este ilícito.

*“Determinamos que se trataba de una organización criminal destinada al cultivo de grandes cantidades de marihuana o cannabis sativa, la que posteriormente era distribuida entre diferentes personas,*

*quienes a su vez la comercializaban entre las comunas de Quillota y Limache. Incluido un funcionario de Gendarmería, que la ingresaba al complejo penitenciario de Quillota”,* explicó el Fiscal Jefe de Quillota, César Astudillo, quien lidera la investigación.

Se trabajó con una serie de diligencias investigativas que permitieron identificar a la banda, conocer la labor que realizaba cada uno de sus integrantes y dar con el lugar que estaban utilizando para el cultivo de la droga.

*“Las funciones que desarrollaban era buscar terreno agrícolas, previamente cerrado, idealmente de propiedad privada para evitar quitadas de droga. Lugar en el cuál procedían a cultivar grandes cantidades de marihuana, más de 1000 a 2000 especies vegetales que posteriormente eran cosechadas. A partir de interceptaciones judicializadas se permitió dar con cuatro integrantes de la banda lo que permitió tener una orden de entrada y registro que se materializó este día viernes ingresaron a un predio en Quintay, de la comuna de Casablanca encontrando 1700 plantas y 56 kilos en proceso de secado”,* expuso el Fiscal Astudillo.

En el operativo se logró incautar además de la droga gran cantidad de armas como escopetas y pistolas, balanzas digitales y elementos que utilizaban para el cultivo, además de lograr la detención de Juan Soto Machuca, quien fue formalizado este sábado por tráfico ilícito de drogas, cultivo y porte ilegal de arma. Quedó en prisión preventiva por los 120 días de investigación, mientras se mantiene el trabajo investigativo de la causa, como lo señaló el Fiscal Astudillo: *“Actualmente se mantiene en desarrollo diligencias de investigación para dar con el paradero del resto de esta banda, destacando la gran cantidad de droga que se sacó de circulación, producto de esta incautación”*.

